

Una manera de hacer Europa

INFORME TÉCNICO

ASUNTO: Análisis Crítico . Sobre B . Renovación de Alumbrado Público de la Urbanización Montepríncipe.

Los apartados que se analizan con las puntuaciones, son los siguientes:

CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR: (Hasta 49 puntos)

Mejor oferta técnica: Se evaluará con un máximo de **49 puntos** Se valorarán los siguientes criterios:

Criterio 1. Memoria Justificativa

1.1 Análisis crítico y pormenorizado del Proyecto y de los procedimientos y sistemas constructivos en el proyecto objeto del contrato. Hasta un máximo de 40 puntos.

El licitador presentará una memoria técnica, con un máximo de 15 hojas a una cara, en la que de forma clara, concisa y ordenada, se exponga la propuesta para el contenido de los trabajos a realizar, que consiste en hacer un análisis general y de comprobación del proyecto. Se explicarán los problemas que prevé se encuentren en su ejecución y las soluciones propuestas para su resolución.

Se valorará el procedimiento constructivo de ejecución teniendo en cuenta la minimización de la repercusión de las obras sobre la circulación en las calles accesos a la urbanización y horarios punta (entrada y salida de colegios), así como la propuesta de alternativas.

Se tendrá en cuenta el análisis de los recorridos de las canalizaciones previstas, así como la repercusión sobre las aceras existentes y los pasos de carruajes.

1.2. Planificación de los trabajos. Hasta un máximo de 4 puntos.

El licitador expondrá de forma clara, concisa y coherente con el resto de la documentación presentada, la metodología para abordar la ejecución de los trabajos con un número de páginas no superior a ocho. Se presentará un programa detallado en forma de diagrama Gantt en formato DIN A3 en el que se incluirán las unidades más importantes con su medición y porcentaje de la unidad de obra, así como cuanta documentación se considere necesaria para evaluar la correcta planificación de los trabajos .

Una manera de hacer Europa

Se deberán considerar al menos los siguientes hitos parciales: excavación, obra civil, cableado, colocación de báculos, reposición de aceras, aglomerados y pasos de carruajes, puesta en marcha de los centros de mando, terminación y legalización.

Criterio 2. Mejoras

Programa de actuaciones posteriores a la recepción de las obras. Hasta un máximo de 5 puntos.

Se indicarán las actuaciones que tengan por objeto el buen mantenimiento de los trabajos realizados, desde el acta de recepción hasta la finalización del período de garantía ofertado, en base al programa de mantenimiento que propongan. Se valorará la ampliación de la duración del período de garantía y las condiciones de dicho período.

Según lo establecido en el artículo 146.3 de la LCSP para que el licitador pueda pasar a la fase de valoración de los criterios objetivos del procedimiento, en esta primera fase de valoración de los criterios sujetos a un juicio de valor, deberá obtenerse una puntuación de al menos 22 puntos en el Criterio 1 (1.1 Análisis Crítico más 1.2 Planificación de los trabajos).

Los licitadores que no obtengan esa puntuación mínima no continuarán en el procedimiento de licitación.

ANÁLISIS CRÍTICO:

Nº1.- ETRALUX.

Puntuación Total: 24,5 puntos

Criterio 1. Memoria Justificativa: 22 puntos

1.1 Análisis crítico y pormenorizado del Proyecto (máximo 40 puntos): 20,5 puntos

- Análisis general y de comprobación del proyecto : 4 puntos
- Previsión de problemas y solución: 7 puntos
- Procedimiento constructivo: 3,5 puntos
- Propuesta de alternativas: 3,5 puntos
- Análisis de los recorridos de las canalizaciones: 2,5 puntos

Analizan tres tipos de zonas; principal, secundaria y residencial, basando en ello el estudio de la actuación. El análisis es bastante somero. Las afecciones están correctamente analizadas, sin entrar demasiado en ningún tipo de problemática. El análisis se realiza insitu, el estudio del

Una manera de hacer Europa

proyecto, básicamente se centra en la medición. La descripción del proceso constructivo es muy genérico.

1.2. Planificación de los trabajos. (máximo de 4 puntos): 1,5 puntos

Puntuación: 1,5 puntos

La planificación es básica. El diagrama de Gantt es muy simple y no plasma correctamente la evolución de una obra como la que se pretende llevar a cabo.

Criterio 2. Mejoras: 2,5 puntos

Programa de actuaciones posteriores a la recepción de las obras. (máximo de 5 puntos): 2,5 puntos.

La ampliación de plazo de garantía es de dos años sobre el legalmente establecido. La descripción de las actuaciones en este período son correctas.

Nº2.-UTE FERROVIAL SERVICIOS S.A.-SIEMSA INDUSTRIAL, S.A

Puntuación Total: 25,75 puntos

Criterio 1. Memoria Justificativa: 22 puntos

1.1 Análisis crítico y pormenorizado del Proyecto (máximo 40 puntos): 18,75 puntos

- Análisis general y de comprobación del proyecto: 6puntos
- Previsión de problemas y solución: 7 puntos
- Procedimiento constructivo: 4,25 puntos
- Propuesta de alternativas: 0 puntos
- Análisis de los recorridos de las canalizaciones: 1,5 puntos

El análisis general del proyecto y de la obra es correcto, así como las afecciones previstas, analizándolo por calle. El procedimiento constructivo es genérico para el tipo de actuación prevista, no es específico para Montepíncipe.El análisis el proyecto es somero. Prevén problemas, aportando soluciones. No proponen ningún tipo de alternativas.

1.2. Planificación de los trabajos. (máximo de 4 puntos): 3,25 puntos

Puntuación: 3,25 puntos

Una manera de hacer Europa

Planificación correcta, aunque se echan en falta análisis por rendimientos. En la descripción de la obra no indica las fases, aunque en la planificación indican claramente la actuación calle por calle, siendo la evolución de los trabajos entendible y viable.

Criterio 2. Mejoras 3,75 puntos

Programa de actuaciones posteriores a la recepción de las obras. (máximo de 5 puntos).

3,75 puntos

La garantía es de 5 años (cuatro por encima de lo estipulado en pliego). Resulta curioso indicar que el teléfono de atención a las incidencias es un 902. La actuación en período de garantía es correcta.

Nº3.-LÍNEAS Y CABLES. Puntuación Total:12 puntos

Criterio 1. Memoria Justificativa: 10 puntos

1.1 Análisis crítico y pormenorizado del Proyecto (máximo 40 puntos): 9 puntos

- Análisis general y de comprobación del proyecto: 2 puntos
- Previsión de problemas y solución: 2 puntos
- Procedimiento constructivo: 3 puntos
- Propuesta de alternativas: 0 puntos
- Análisis de los recorridos de las canalizaciones: 2 puntos

No llevan a cabo una comprobación del proyecto, realizan una visita a la urbanización, comentando lo que aprecian en cada calle. El análisis el proyecto es muy somero. Analizan muy poco la problemática, indicado sólo la existencia de hospital, supermercado y universidad. Explican un procedimiento de ejecución genérico, nada específico de Montepíncipe. El análisis del recorrido de las canalizaciones es mínimo. No proponen ningún tipo de alternativa.

1.2. Planificación de los trabajos. (máximo de 4 puntos): 1 puntos

Puntuación: 1 puntos

La planificación es muy simple, no diferenciando fases, ni calles. La obra la programan como una sola unidad.

Según lo establecido en el artículo 146.3 de la LCSP para que el licitador pueda pasar a la fase de valoración de los criterios objetivos del procedimiento, en esta primera fase de valoración

Una manera de hacer Europa

de los criterios sujetos a un juicio de valor, deberá obtenerse una puntuación de al menos 22 puntos en el Criterio 1 (1.1 Análisis Crítico más 1.2 Planificación de los trabajos).

LA EMPRESA LÍNEAS Y CABLES HA OBTENIDO EN LA PUNTUACIÓN EN EL CRITERIO 1 DE VALORACIÓN UN TOTAL DE 10 PUNTOS, POR LO QUE AL NO HABER TENIDO UNA PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 22 PUNTOS, **NO CONTINÚA EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.**

Criterio 2. Mejoras: 2 puntos.

Programa de actuaciones posteriores a la recepción de las obras. (máximo de 5 puntos): 2 puntos

Puntuación: 2 puntos

Propone 4 años adicionales de mantenimiento, pero describen muy poco en qué consistirá ese mantenimiento.

Nº4.-COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS Puntuación Total: 39,5 puntos

Criterio 1. Memoria Justificativa: 35,5 puntos

1.1 Análisis crítico y pormenorizado del Proyecto (máximo 40 puntos):32 puntos.

- Análisis general y de comprobación del proyecto: 7 puntos
- Previsión de problemas y solución: 6,5 puntos
- Procedimiento constructivo: 6,5 puntos
- Propuesta de alternativas: 6 puntos
- Análisis de los recorridos de las canalizaciones: 6 puntos

Correcto análisis de la actuación y comprensión de los trabajos a ejecutar. Buen análisis de las peculiaridades de la obra. Analizan las partidas principales. Proponen alternativas, comprueban medición, detectan pequeñas diferencias en medición, las cuales asumen en sus costes. El procedimiento constructivo es específico para Montepíncipe. Analizan esquemas unifilares, cableado, proponen zonas de acopio, proponen monolitos.

1.2. Planificación de los trabajos. (máximo de 4 puntos): 3,5 puntos

Puntuación: 3,5 puntos

Una manera de hacer Europa

La planificación está bien planteada, calculan rendimientos lógicos, dividen las actuaciones en cuatro equipos simultáneamente, actuando por centro de mando y circuitos. La planificación es clara y correcta.

Criterio 2. Mejoras: 4 puntos

Programa de actuaciones posteriores a la recepción de las obras. (máximo de 5 puntos): 4 puntos

Incrementan el mantenimiento en 4 años, siendo el total de cinco años. Correcto mantenimiento. Proponen un programa de gestión de mantenimiento (GIM).

Nº5.-NITLUX

Puntuación Total: 27,25 puntos

Criterio 1. Memoria Justificativa: 23 puntos

1.1 Análisis crítico y pormenorizado del Proyecto (máximo 40 puntos): 19,5 puntos

- Análisis general y de comprobación del proyecto: 4 puntos
- Previsión de problemas y solución: 6,5 puntos
- Procedimiento constructivo: 6 puntos
- Propuesta de alternativas: 0 puntos
- Análisis de los recorridos de las canalizaciones: 3 puntos

Conocen correctamente los trabajos que hay que realizar y la zona de trabajo. No analizan prácticamente nada el proyecto. Prevén la problemática de la obra, analizando calles y situaciones .El proceso constructivo es correcto, pero algo genérico para la tipología de la obra. Proponen estregas parciales. No estudian ni comentan alternativas sobre lo proyectado. Hacen poca referencia al recorrido de las canalizaciones.

1.2. Planificación de los trabajos. (máximo de 4 puntos). Puntuación: 3,5 puntos

Correcta planificación, prevén la obra en dos fases y siete tramos cada fase. Es ejecutable y creíble.

Criterio 2. Mejoras: 4,25 puntos

Programa de actuaciones posteriores a la recepción de las obras. (máximo de 5 puntos). Puntuación: 4,25 puntos

Una manera de hacer Europa

Proponen 5 años de mantenimiento total de la instalación y 15 años de garantía de las luminarias. Dispondrán de stock y repararán las luminarias golpeadas y derribadas.

Nº6.-IMESAPI S.A.

Puntuación Total: 20 puntos

Criterio 1. Memoria Justificativa: 16 puntos

1.1 Análisis crítico y pormenorizado del Proyecto (máximo 40 puntos): 12,5 puntos

- Análisis general y de comprobación del proyecto: 1,5 puntos
- Previsión de problemas y solución: 5 puntos
- Procedimiento constructivo: 3 puntos
- Propuesta de alternativas: 0 puntos
- Análisis de los recorridos de las canalizaciones: 3 puntos

No hacen apenas comprobación del proyecto. Analizan ciertos problemas proponiendo solucionarlos con comunicación, flexibilidad de horarios y señalización. Analizan las circunstancias de las calles. El proceso constructivo es genérico, no siendo específico para Montepíncipe, describen ampliamente un proceso constructivo sin entrar en las particularidades de la obra. No proponen ninguna alternativa a lo previsto, tampoco analizan prácticamente nada los recorridos de las canalizaciones.

1.2. Planificación de los trabajos. (máximo de 4 puntos). 3,5 puntos

Realizarán los trabajos en dos zonas A y B y a su vez por centro de mando. La planificación es entendible y realizable.

Según lo establecido en el artículo 146.3 de la LCSP para que el licitador pueda pasar a la fase de valoración de los criterios objetivos del procedimiento, en esta primera fase de valoración de los criterios sujetos a un juicio de valor, deberá obtenerse una puntuación de al menos 22 puntos en el Criterio 1 (1.1 Análisis Crítico más 1.2 Planificación de los trabajos).

LA EMPRESA IMESAPI S.A. HA OBTENIDO EN LA PUNTUACIÓN EN EL CRITERIO 1 DE VALORACIÓN UN TOTAL DE 16 PUNTOS, POR LO QUE AL NO HABER TENIDO UNA PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 22 PUNTOS, **NO CONTINÚA EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.**

Criterio 2. Mejoras

Programa de actuaciones posteriores a la recepción de las obras. (máximo de 5 puntos). 4 puntos.

Proponen 5 años de mantenimiento total de la instalación, analizando y emitiendo informes sobre eficiencia energética y estado de las instalaciones.

Nº7.-ELECNR

Puntuación Total: 35 puntos

Criterio 1. Memoria Justificativa: 31 puntos

1.1 Análisis crítico y pormenorizado del Proyecto (máximo 40 puntos): 28 puntos

- Análisis general y de comprobación del proyecto: 5 puntos
- Previsión de problemas y solución: 6 puntos
- Procedimiento constructivo: 5 puntos
- Propuesta de alternativas: 5,5 puntos
- Análisis de los recorridos de las canalizaciones: 6,5 puntos

Analizan el proyecto y realizan un ligero análisis crítico, correcto, pero escueto. No analizan la normativa y mediciones. Analizan posibles problemas en la obra por zonas, proponiendo alguna solución. El proceso constructivo es correcto, sin demasiada elaboración. Proponen ciertas alternativas a la ejecución, para minimizar el impacto de la obra. Proponen recorridos de canalizaciones y desvíos de tráfico.

1.2. Planificación de los trabajos. (máximo de 4 puntos). 3 puntos

Correcta planificación, la ejecutarán en tres fases. Es comprensible y ejecutable.

Criterio 2. Mejoras: 4 puntos

Programa de actuaciones posteriores a la recepción de las obras. (máximo de 5 puntos). 4 puntos

Proponen 5 años de mantenimiento total de la instalación. Tendrán stock de material y reposiciones. Correcto mantenimiento.

Una manera de hacer Europa

Nº8.-CYSER, EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL S.L.U

Puntuación Total: 34 puntos

Criterio 1. Memoria Justificativa. 30,5 puntos

1.1 Análisis crítico y pormenorizado del Proyecto (máximo 40 puntos): 28,5 puntos

- Análisis general y de comprobación del proyecto: 5,5 puntos
- Previsión de problemas y solución: 6,5 puntos
- Procedimiento constructivo: 4,5 puntos
- Propuesta de alternativas: 5,5 puntos
- Análisis de los recorridos de las canalizaciones: 6,5 puntos

Buen análisis del proyecto a realizar. Se han informado por los medios a su alcance de del estado de las instalaciones que pueden afectar a los trabajos. Conocen los trabajos que se pretenden realizar y comprueban las características del proyecto, opinando sobre las unidades que estiman que faltan. Analizan el proyecto por centro de mando. No comprueban mediciones ni cumplimiento de normativa. Estudian las problemáticas de cada calle correctamente, así como de algunas zonas verdes. El procedimiento constructivo es algo genérico, pero correcto. Analizan el trazado de las canalizaciones y el estado de las cimentaciones.

1.2. Planificación de los trabajos. (máximo de 4 puntos). 2 puntos

Estudian rendimientos, aunque no queda bien definido el sistema de avance de la obra. Hacen un programa por rendimientos, aunque es difícil analizar el programa y comprender directamente el avance de la obra.

Criterio 2. Mejoras 3,5 puntos

Programa de actuaciones posteriores a la recepción de las obras. (máximo de 5 puntos). 3,5 puntos

Proponen 5 años de mantenimiento total de la instalación y 20 años de garantía de luminarias y báculos. Tendrán stock de material y reposiciones. No especifican el proceso de mantenimiento.

Una manera de hacer Europa

Nº9.-VIRTÓN

Puntuación Total: 39,75 puntos

Criterio 1. Memoria Justificativa: 37,75

1.1 Análisis crítico y pormenorizado del Proyecto (máximo 40 puntos): 34 puntos

- Análisis general y de comprobación del proyecto: 7,25 puntos
- Previsión de problemas y solución: 7 puntos
- Procedimiento constructivo: 7 puntos
- Propuesta de alternativas: 6 puntos
- Análisis de los recorridos de las canalizaciones: 6,75 puntos

Analizan correctamente el proyecto, indicando posibles carencias. Analizan normativa y mediciones. Buen análisis crítico, en el que demuestran trabajo realizado. Analizan también la Seguridad y salud. Comenten ligeros errores, como el considerarlo una urbanización privada. Analizan varios tipos de problemática, como la social, mediambientales, autobuses, etc...Analizan las calles , haciendo un estudio gráfico. El proceso constructivo es correcto, estimando dos equipos. El estudio insitu es bueno. Proponen un diseño de los monolitos. Analizan la implantación, zonas de acopios, etc...

1.2. Planificación de los trabajos. (máximo de 4 puntos). 3,75 puntos

La planificación es correcta y trabajada. Es realista y ejecutable. La realizan por centro de mando en base a rendimientos . el avance de los trabajos se puede seguir correctamente. Realizan planos de seguimiento del avance de la obra.

Criterio 2. Mejoras 2 puntos

Programa de actuaciones posteriores a la recepción de las obras. (máximo de 5 puntos). 2 puntos

Correcto plan de actuaciones durante el período de garantía. Amplían en un año el período de garantía.

Nº10.- SISTEM INFRAESTRUCTURAS Y OPERACIONES EPC, S.L.

Puntuación Total: 20,25 puntos

Criterio 1. Memoria Justificativa: 16,5 puntos

Una manera de hacer Europa

1.1 Análisis crítico y pormenorizado del Proyecto (máximo 40 puntos): 15 puntos

- Análisis general y de comprobación del proyecto: 3 puntos
- Previsión de problemas y solución: 3puntos
- Procedimiento constructivo: 2 puntos
- Propuesta de alternativas: 4 puntos
- Análisis de los recorridos de las canalizaciones: 3 puntos

Indican que el proyecto está bien definido y que consta con la información necesario, sin indicar mas al respecto. El proceso constructivo es genérico, nada específico de la obra. Dentro de las incidencias hablan del impacto urbano y proponen medidas para su reducción. Como puntos conflictivos, localizan hospital, colegio, etc..., pero sin indicar mucho más. Del análisis del proyecto, analiza los centros de mando, proponen alguna alternativa respecto del sistema de telegestión y pica de tierra. No indican gran cosa del recorrido de las canalizaciones al indicar que no conocer los servicios afectados.

1.2. Planificación de los trabajos. (máximo de 4 puntos): 1,5puntos

No se puede apreciar la evolución de los trabajos correctamente.

Según lo establecido en el artículo 146.3 de la LCSP para que el licitador pueda pasar a la fase de valoración de los criterios objetivos del procedimiento, en esta primera fase de valoración de los criterios sujetos a un juicio de valor, deberá obtenerse una puntuación de al menos 22 puntos en el Criterio 1 (1.1 Análisis Crítico más 1.2 Planificación de los trabajos).

LA EMPRESA SISTEM INFRAESTRUCTURAS Y OPERACIONES EPC, S.L. HA OBTENIDO EN LA PUNTUACIÓN EN EL CRITERIO 1 DE VALORACIÓN UN TOTAL DE **16,5 PUNTOS**, POR LO QUE AL NO HABER TENIDO UNA PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 22 PUNTOS, **NO CONTINÚA EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.**

Criterio 2. Mejoras: 3,75 puntos

Programa de actuaciones posteriores a la recepción de las obras. (máximo de 5 puntos). 3,75 puntos

Buen planteamiento, añaden tres años al mantenimiento siendo el total de 4 años. Garantizan las luminarias 10 años.

Nº11.-SERANCO S.A.

Puntuación Total: 28,75 puntos

Criterio 1. Memoria Justificativa; 24,5 puntos

Una manera de hacer Europa

1.1 Análisis crítico y pormenorizado del Proyecto (máximo 40 puntos): 21 puntos

- Análisis general y de comprobación del proyecto: 3,5 puntos
- Previsión de problemas y solución: 5 puntos
- Procedimiento constructivo: 4 puntos
- Propuesta de alternativas: 4,5 puntos
- Análisis de los recorridos de las canalizaciones: 4 puntos

No encuentran diferencias sustanciales dentro de los apartados de obra civil, aunque indican que en lo concerniente a electricidad si hay diferencias, aunque no indican cuales (por error han debido incluir el informe de rendimientos de la planificación y no el del análisis de mediciones), el análisis de la actuación es escueto, pero correcto. Realizan un análisis insitu. Analizan la problemática de manera genérica. Dentro de la previsión de incidencias, analizan circulación y sitios claves en la urbanización, proponiendo modos de circulación y medios para minimizar las afecciones. Proponen soluciones para minimizar las afecciones tanto de tránsito como mediambientales.

1.2. Planificación de los trabajos. (máximo de 4 puntos). 3,5 puntos

Dividen la obra en tres fases de ejecución, por centros de mando. Es ejecutable y comprensible

Criterio 2. Mejoras: 4 ,25 puntos

Programa de actuaciones posteriores a la recepción de las obras. (máximo de 5 puntos): 4,25 puntos

Se comprometen a cinco años de mantenimiento por encima del año de contrato, por lo tanto 6 años. Dejarán tres báculos y tres luminarias en el almacén municipal.

El protocolo de mantenimiento durante período de garantía total es correcto.

Nº12.-UTE LICUAS S.A.- URBALUX S.A. Puntuación Total: puntos 42 puntos

Criterio 1. Memoria Justificativa 38 puntos

1.1 Análisis crítico y pormenorizado del Proyecto (máximo 40 puntos): 36 puntos

- Análisis general y de comprobación del proyecto: 7,25 puntos
- Previsión de problemas y solución: 7,25 puntos
- Procedimiento constructivo: 7 puntos
- Propuesta de alternativas: 7 puntos

Una manera de hacer Europa

- Análisis de los recorridos de las canalizaciones: 7,5 puntos

Demuestran conocimiento profundo de la actuación a llevar a cabo. Analizan calle por calle tanto la canalización, como los cruces, número de farolas, etc... Analizan de manera muy profesional el proyecto técnicamente, comentando aquello que entienden que debe ser mejorado, como erratas y alternativas posibles. Prevén el recorrido de las canalizaciones indicando cómo ejecutarlas en calles con asfalto echado recientemente. Aportan soluciones a los problemas que puede deparar una obra como la que se pretende llevar a cabo. Demuestran conocimiento absoluto de la instalación existente. El proceso constructivo es muy correcto. Además de las afecciones de los puntos críticos, los cuales son detectados, analizan arbolado y acopios.

1.2. Planificación de los trabajos. (máximo de 4 puntos). 2 puntos

La planificación es genérica, no indicando cómo se acomete la obra (no marca fases). El estudio general de rendimientos es bueno, pero no se aprecia el número de equipos de los que se dispondrá para llevarlo a cabo.

Criterio 2. Mejoras 4 puntos

Programa de actuaciones posteriores a la recepción de las obras. (máximo de 5 puntos). 4 puntos

Se comprometen a cinco años de mantenimiento por encima del año de contrato, por lo tanto 6 años.

El protocolo de mantenimiento durante período de garantía total es muy bueno.

Nº13.-UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.- MARCOS OBRA PÚBLICA S.L. Puntuación Total: 26 puntos

Criterio 1. Memoria Justificativa: 22,25 puntos

1.1 Análisis crítico y pormenorizado del Proyecto (máximo 40 puntos): 20,5 puntos

- Análisis general y de comprobación del proyecto: 4 puntos
- Previsión de problemas y solución: 5 puntos
- Procedimiento constructivo: 4,5 puntos
- Propuesta de alternativas: 4,5 puntos
- Análisis de los recorridos de las canalizaciones: 2,5 puntos

Una manera de hacer Europa

Describen la actuación a llevar a cabo y analizan la memoria, aunque vierten opiniones que no son necesarias en una obra municipal. Critican el proceso constructivo y analizan el inventario. Hacen una crítica del programa de trabajos, que quizás no es pertinente, pues echan en falta documentación, que en la redacción de proyectos no se aportan. No analizan los planos del proyecto, sólo indican que no son aptos para su medición, no entrando en mayor cuestión. Analizan desvíos provisionales, proponiendo soluciones a los desvíos de tráfico.

El procedimiento constructivo está elaborado por centro de mando, analizando correctamente las características de cada centro de mando. No está claro el análisis de los recorridos de las canalizaciones.

Describen correctamente la actuación, analizan la memoria, incluyendo en su estudio comentario y opiniones que no siempre comparte el técnico de subscribe, aunque se evidencia estudio de la obra.

1.2. Planificación de los trabajos. (máximo de 4 puntos). 1,75 puntos

La planificación es lineal, con un solo equipo de trabajo, es decir no simultanea zonas de ejecución, lo cual hace que no sea muy realizable en el plazo previsto, las fases son por centro de mando.

Criterio 2. Mejoras: 3,75 puntos

Programa de actuaciones posteriores a la recepción de las obras. (máximo de 5 puntos). 3,75 puntos

El procedimiento durante el período de mantenimiento es correcto, aunque incluye conceptos innecesarios, como aceras, arquetas, etc....

Ofertan cuatro años de mantenimiento por encima del año de garantía de la obra.

Nº14.-AUDITEL INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L. Puntuación Total: 35,75 puntos

Criterio 1. Memoria Justificativa: 30,75 puntos

1.1 Análisis crítico y pormenorizado del Proyecto (máximo 40 puntos): 27,50 puntos

- Análisis general y de comprobación del proyecto: 5,25 puntos

Una manera de hacer Europa

- Previsión de problemas y solución: 5,5 puntos
- Procedimiento constructivo: 6,25 puntos
- Propuesta de alternativas: 5,25 puntos
- Análisis de los recorridos de las canalizaciones: 5,25 puntos

Describen la actuación, aunque con algún error de apreciación respecto de los centros de mando. Detectan los puntos conflictivos, aportando soluciones. Analizan el proyecto capítulo a capítulo, realizando un buen análisis. El proceso constructivo propuesto es correcto, teniendo en cuenta las peculiaridades de la zona de trabajo. Proponen alguna alternativa y mejora en zonas que entienden que hay poco nivel lumínico. Indican que las mediciones son correctas, no demostrando su apreciación, así como tampoco analizan la memoria del proyecto. Indican cómo se realizarán las canalizaciones, indicando cómo se solucionarán las afecciones por el recorrido de las canalizaciones.

Demuestran trabajo en el estudio y conocimiento de realización de obras similares.

1.2. Planificación de los trabajos. (máximo de 4 puntos). 3,25 puntos

Correcta planificación. La llevan a cabo por centro de mando. La solución propuesta, aunque es entendible y ejecutable, deja demasiado abiertos los tajos, al trabajar simultáneamente en cuatro localizaciones.

Criterio 2. Mejoras: 5 puntos

Programa de actuaciones posteriores a la recepción de las obras. (máximo de 5 puntos). 5 puntos

Amplían la garantía y el mantenimiento a 10 años totales, siendo el protocolo de mantenimiento muy correcto.

**Nº15.-UTE SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)-
VIALES Y OBRAS PÚBLICAS S.A. Puntuación Total: 35,25 puntos**

Criterio 1. Memoria Justificativa: 32,25 puntos

1.1 Análisis crítico y pormenorizado del Proyecto (máximo 40 puntos): 29,75 puntos

- Análisis general y de comprobación del proyecto: 7 puntos
- Previsión de problemas y solución: 7 puntos
- Procedimiento constructivo: 3 puntos

Una manera de hacer Europa

- Propuesta de alternativas: 6 puntos
- Análisis de los recorridos de las canalizaciones: 6,75 puntos

Buen análisis de la actuación y del proyecto a ejecutar. Comprueban mediciones y proponen mejorar y alternativas (talanqueras, cables, etc...), asumiendo algún incremento de medición detectado. Analizan, también, el sistema de telegestión. Indican la problemática del recorrido de las canalizaciones. Localizan las zonas conflictivas, detectando la mayoría de ellas (zona infantil, deportivas, universidad, centro comercial, etc...). Muy buen análisis de los trabajos a acometer. El procedimiento constructivo es genérico, no específico de Montepríncipe.

1.2. Planificación de los trabajos. (máximo de 4 puntos). 2,5 puntos

Planifican la obra en seis fases, realizando una información gráfica de las zonas en que dividen la actuación. La planificación está trabajada, aunque demasiado lineal, no se simultanea las fases.

Criterio 2. Mejoras: 3 puntos

Programa de actuaciones posteriores a la recepción de las obras. (máximo de 5 puntos): 3 puntos

Incrementan la garantía y el mantenimiento en dos años, siendo el total de tres. Muy buen protocolo de mantenimiento. Utilizarán el programa NADILUX, el cual es muy adecuado para los trabajos de control y mantenimiento.

Nº16.- FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U.

Puntuación Total: 22 puntos

Criterio 1. Memoria Justificativa: 20 puntos.

1.1 Análisis crítico y pormenorizado del Proyecto (máximo 40 puntos): 16,5 puntos

- Análisis general y de comprobación del proyecto: 7 puntos
- Previsión de problemas y solución: 2 puntos
- Procedimiento constructivo: 2,5 puntos
- Propuesta de alternativas: 2,5 puntos
- Análisis de los recorridos de las canalizaciones: 2,5 puntos

Una manera de hacer Europa

Correcta descripción de la actuación a llevar a cabo, analizan el número de luminarias, con un correcto análisis del proyecto, detectan discrepancias entre planos y presupuesto. No proponen soluciones apenas, no se analizan el recorrido de las canalizaciones específicas de Montepríncipe, el procedimiento constructivo es genérico. No se detecta un estudio en el que se demuestre conocimiento de las peculiaridades de la urbanización. No detectan puntos conflictivos.

1.2. Planificación de los trabajos. (máximo de 4 puntos). 3,5 puntos

Correcta planificación, la realizan por centro de mando, siendo la misma correcta y trabajada.

Según lo establecido en el artículo 146.3 de la LCSP para que el licitador pueda pasar a la fase de valoración de los criterios objetivos del procedimiento, en esta primera fase de valoración de los criterios sujetos a un juicio de valor, deberá obtenerse una puntuación de al menos 22 puntos en el Criterio 1 (1.1 Análisis Crítico más 1.2 Planificación de los trabajos).

LA EMPRESA FCC INDUSRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U. HA TENIDO EN LA PUNTUACIÓN EN EL CRITERIO 1 DE VALORACIÓN UN TOTAL DE 20 PUNTOS, POR LO QUE AL NO HABER TENIDO UNA PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 22 PUNTOS, NO CONTINÚA EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.

Criterio 2. Mejoras: 2 puntos

Programa de actuaciones posteriores a la recepción de las obras. (máximo de 5 puntos). 2 puntos

Proponen incremento del período de garantía en un año, siendo el total de dos para la instalación y de cinco años totales para las luminarias. El procedimiento de mantenimiento durante el período total de garantía en correcto.

Todo ello según mi leal saber y entender.

Boadilla del Monte septiembre de 2018

Fdo: Ignacio Barrueco Rodríguez. Coordinador de Obra Civil
VºBº digital D. José Flores López. Jefe de los Servicios Técnicos